



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

14044 *Anuncio de licitación del contrato de gestión del servicio público de relativo al programa de atención a personas drogodependientes en fase de deshabituación y reinserción en centros residenciales, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria*

En cumplimiento del artículo 142.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSPP), es pública la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico administrativo
- c) Número de expediente: GSP 04/13

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: gestionar el "Programa de atención a personas drogodependientes en fase de deshabituación y reinserción en centros residenciales" para la atención de las personas usuarias derivadas de los centros de atención de las drogodependencias (CADs) de la red de atención de las drogodependencias de las Islas Baleares.
- b) Duración del contrato: dieciséis (16) meses, a contar des de el 1 de septiembre de 2013, o en todo caso desde la fecha de formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto máximo de licitación (IVA incluido): 528.755,90 €

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: sí, (5% del importe de adjudicación)

6. Obtención de documentación: www.imasmallorca.com (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos y información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del decimoquinto día siguiente al de la fecha de publicación al BOIB del anuncio de





licitación

b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas

c) Lugar de presentación

1ª Entidad: Registro General de l'IMAS

2ª Domicilio: C/ del General Riera, 67

3ª Localidad y código postal: Palma 07010

10. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de actos)

b) Domicilio: C/ del General Riera, 67

c) Localidad: Palma 07010

d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas:

1. Organización y ejecución del servicio objeto del contrato: 40 puntos

2. Mejoras cuantificables no económicas: 30 puntos

3. Oferta económica: 30 puntos

13. Los pliegos regidores de esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contadores a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinar y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato referido.

Todo ello, de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB núm. 186 EXT., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 17 de julio de 2013

La secretaria delegada

(BOIB núm.160 de 14-11-2006)

Inmaculada Borrás Salas

